



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2024 00004 00
Proceso	Verbal
Demandante	María Nelly Hurtado López
Demandada	Pedro Julio Arango Montes
Decisión	Pone en conocimiento respuesta

Se pone en conocimiento el escrito que antecede, remitido por la Secretaria de Transportes y Tránsito Municipal Medellín, en el cual informa que se acató la medida judicial sobre el vehículo de placas JJK270.

De igual forma se requiere al actor para que informe las gestiones adelantadas ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, para el acatamiento de la inscripción de la demanda decretado el 20 de febrero de la presente anualidad.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.B

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3034b3e45e8926c9073e7c8b077679cf8308a020c195bc50480728c20dd33b39**

Documento generado en 10/04/2024 02:21:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>